

Respectfully,

M. N. H. Low & Co. 30

Habiendo conferido con el Ayuntamiento. el dñ. de
 como Despacho de N. de S. de la Cor. se desentien
 seden a la Reyna Nra S. los mil doblo. con la
 ma. brevedad posible para acudir a sus Urgen-
 cias y necesidades. En quanto a la materia
 de los granos de Traxia se da noticia
 a los V. para q. acudan ailes Combinen
 a las dñs. diputadas. Atencia a la Diferen.
 G. ay con el Clero del Distrito de N. de S. de que
 vendize muchas gracias por su actividad
 y celo del bien comun, le sup. continue hasta
 fin.
 Dios y la S. Coronada. y Grandera m. d. y b.
 como des. de m. Ayuntamiento. de H. de N. 4710-